

ORDEN DE PAGO No. 20252337

Fecha: 28-07-2025
A favor de: 900910573 - Grupo Motorrad S.A.S.
Banco Beneficiario: Banco Caja Social Bcsc
Cuenta Beneficiario: 24128745113 Tipo Cuenta: Cuenta de Ahorros
Contrato: 20250413 Fecha de Firma: 21-05-2025 Compromiso: 20250608 Fecha: 21-05-2025
Dependencia: 24-036 Secretaria De Transporte Y Movilidad No. Stm-Cdcvi-271-2024
Clase: 032 SERVICIOS EN GRAL PJ
Por menor: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a monto agotable de motocicletas en la ejecucion del contrato interadministrativo no. stm-cdcvi-271-2024 (fondecún 24-036) suscrito entre la secretaria de movilidad contemporánea y el fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarcafondecún.
Anexos: Factura electrónica de venta femm 4535

Afectación Contable

Cuenta	C. Costos	Nombre	Débito	Crédito
29020101	263	Contratos Interadministrativos	19.793.555,00	0,00
24010101	263	Bienes Y Servicios	0,00	16.391.555,00
24072201	001	Estampilla Prodesarrollo 2%	0,00	333.000,00
24072202	001	Estampilla Procultura 1%	0,00	166.000,00
24072203	001	Estampilla Proelectrificacion 0.2%	0,00	33.000,00
24072204	001	Estampilla Prohospitales Universitarios De Cundinamarca 2%	0,00	333.000,00
24072207	001	Estampilla Pro Bienestar De Adulto Mayor 2%	0,00	333.000,00
24072208	001	Estampilla Pro Universidad Cundinamarca 1,5%	0,00	249.000,00
24072210	001	Tasa Prodeporte Y Recreacion 2,5%	0,00	416.000,00
24360502	001	Servicios 4% Declarantes De Renta	0,00	665.000,00
24362501	001	Iva Retenido	0,00	474.000,00
24362703	001	Retencion Ica Bogota 11.04 X Mil	0,00	400.000,00
Totales:			19.793.555,00	19.793.555,00

Detalle Presupuestal

Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	20250466	20250608	19.793.555,00
TOTAL				19.793.555,00

Detalle Liquidación

Cuenta	Descuento	Porcentaje	Valor Base	Valor Descuento
24362703	Reteica Bogota 11.04 X 1000	0,11	16.633.239,50	400.000,00
24072201	Estampilla Pro Desarrollo 2%	2,00	16.633.239,50	333.000,00
24072203	Estampilla Pro Electrificacion	0,20	16.633.239,50	33.000,00
24072204	Estampilla Pro Hospitales 2%	2,00	16.633.239,50	333.000,00
24072202	Estampilla Pro Cultura 1%	1,00	16.633.239,50	166.000,00
24072208	Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5%	1,50	16.633.239,50	249.000,00
24072207	Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	2,00	16.633.239,50	333.000,00
24072210	Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5%	2,50	16.633.239,50	416.000,00
24360502	Servicios Generales 4%	4,00	16.633.239,50	665.000,00
24362501	Impuesto A Las Ventas Retenido Iva	15,00	3.160.315,50	474.000,00

ORDEN DE PAGO No. 20252337

Fecha: 28-07-2025
A favor de: 900910573 - Grupo Motorrad S.A.S.
Banco Beneficiario: Banco Caja Social Bcsc
Cuenta Beneficiario: 24128745113 Tipo Cuenta: Cuenta de Ahorros
Contrato: 20250413 Fecha de Firma: 21-05-2025 Compromiso: 20250608 Fecha: 21-05-2025
Dependencia: 24-036 Secretaria De Transporte Y Movilidad No. Stm-Cdcvi-271-2024
Clase: 032 SERVICIOS EN GRAL PJ
Total Descuentos: 3.402.000,00
Saldo Neto: 16.391.555,00
Valor en Letras: DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MLCTE.

Sandy O.

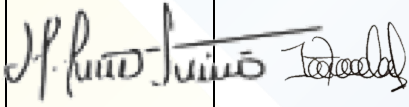
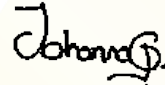
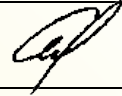
ORTIZ MORALES SANDY MILENA
Subgerente Admón. Financiero

Tania Carrillo

Elaboro: Carrillo Bravo Tania Julieth

Revisó: 

HOJA DE RUTA DESEMBOLSO

CONTRATO	2025-0413			
BENEFICIARIO	GRUPO MOTORRAD S.A.S.			
SUPERVISOR	HOLMAN TRIVIÑO BARRAGÁN			
ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE TRÁMITE	FIRMA DE QUIEN TRAMITA	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor	21/07/2025		
Radicación de documentos	Correspondencia	22-07-2025	Karen Espitia	
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	24-07-2025		
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto	28/07/2025		
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	28-07-2025	Tania Carrillo	
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023	28.07.2025	Sandy O.M	
Generación del comprobante de egreso	Tesorería	29.07.2025		
Giro	Tesorería	29.07.2025		PAGADO
Cargue de información	Contabilidad	21-08-2025		
Gestión Documental	Técnico Administrativo	27/10/2025	Adriana P. Morales	



ENT-20250722-0002714

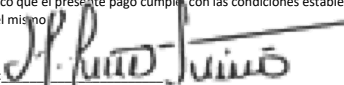
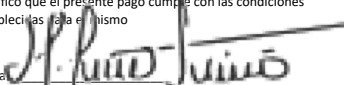
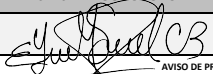
Radicado Nro ENT-20250722-0002714

Asunto: Cta De Cobro No 2 - Factura Femm 4535 - Cto 2025-0413

Fecha: 22/07/2025 16:57

Destino: Gestion Financiera

Remitente: Grupo Motorrad S.A.S.

 FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-FR-02	
	ORDEN DE DESEMBOLSO		Versión: 03	
			Vigencia: 27/08/2024	
I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		NIT O C.C.No.		
GRUPO MOTORRAD SAS		900.910.573-8		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	
CRA 43 A # 30-74		MEDELLIN	3136722503	
II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO				
TIPO DE CONTRATO		No. DE CONTRATO	NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
FUNCIONAMIENTO ☐	DERIVADO ☒	2025-0413	No. STM-CDCVI-271-2024 (FONDECÚN 24-036) SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	
N° FACTURA		FEMM 4535	CUENTA DE COBRO NUMERO	2
CONCEPTO: PAGO No. 2 POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS. OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE MOTOCICLETAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCVI-271-2024 (FONDECÚN 24-036) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN." PERIODO DEL 01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025				
SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	\$	16.633.239,52	VALOR AMORTIZAR	\$ -
IVA	\$	3.160.315,50	RETEGARANTIA	\$ -
VALOR TOTAL	\$	19.793.555,00	OTROS	\$ -
III. INFORMACION BANCARIA				
CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO	
CUENTA DESTINO	CAJA SOCIAL	24128745113	AHORROS ☒	CTE ☐
IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO				
BENEFICIARIO Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado  Firma: Omar Leandro Aramillo Delgado Nombre: OMAR LEANDRO ARAMILLO DELGADO C.C. 1.152.194.001 REPRESENTANTE LEGAL GRUPO MOTORRAD S.A.S.	SUPERVISOR - INTERVENTOR Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo  Firma: Holman Triviño Barragán Nombre: HOLMAN TRIVIÑO BARRAGÁN C.C. 79.723.291		GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo  Firma: Holman Triviño Barragán Nombre: HOLMAN TRIVIÑO BARRAGÁN C.C. 79.723.291	
V. USO EXCLUSIVO FONDECUN				
REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO				
Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO		Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
				
INFORMACION PRESUPUESTAL				
R.P.	VALOR	SALDO		
20250608	131.000.000	105.175.752		
Vo.Bo PRESUPUESTO:		Vo.Bo CONTABILIDAD:	Vo.Bo TESORERIA:	
		Tania Carrillo	PAGADO	
En mi calidad de titular de información personal, al usarlo libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328-2432806, correo electrónico: fondedecun@fondedecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas. Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondedecun.gov.co. De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.				

GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal



NIT: 900.910.573-8
Teléfono: 3126866279
Celular: 3126866279
Dirección: CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO, Medellin
Correo: MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEMM 4535
Fecha de Emisión
2025-07-22
Fecha de Vencimiento
2025-08-21

Autorización Facturación Electrónica No.18764090873450 del 2025-03-21 al 2027-03-21 desde FEMM 4343 hasta FEMM 5000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 4bc38128ca0024b489823905c10d4aea1a3ad37bbf176ebf59a4aaefeb2d5ee9b07817a5fa77e4db1103980170359d4d

Facturado a:
Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 900258772
Correo : fondecun@fondecun.gov.co
Tel: 6012432328 6012432806
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO INTERNACIONA Bogotá D.C.
OT: Ordenes Remisionadas
Vehículo: -
Kms : 0.00

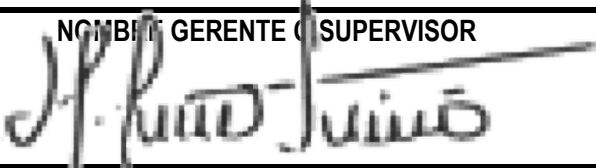


Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PDZ32F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	2,448,072.27	0.00%	19.00%	2,448,072.27
PRODUCTO/ PDZ33F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	1,423,028.58	0.00%	19.00%	1,423,028.58
PRODUCTO/ PDZ34F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	369,500.84	0.00%	19.00%	369,500.84
PRODUCTO/ PDZ36F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	1,160,176.47	0.00%	19.00%	1,160,176.47
PRODUCTO/ PDZ38F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	205,025.21	0.00%	19.00%	205,025.21
PRODUCTO/ PDZ39F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	601,332.77	0.00%	19.00%	601,332.77
PRODUCTO/ PDZ40F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	2,428,243.70	0.00%	19.00%	2,428,243.70
PRODUCTO/ PDZ41F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	837,994.12	0.00%	19.00%	837,994.12
PRODUCTO/ PDZ44F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	1,567,299.16	0.00%	19.00%	1,567,299.16
PRODUCTO/ PDZ47F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	723,181.51	0.00%	19.00%	723,181.51
PRODUCTO/ PDZ48F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	499,736.13	0.00%	19.00%	499,736.13
PRODUCTO/ PDZ49F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	2,016,058.84	0.00%	19.00%	2,016,058.84
PRODUCTO/ PDZ54F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	976,122.69	0.00%	19.00%	976,122.69
PRODUCTO/ PDZ56F 0 Placa: FONDECUN 0 Orden : 23130	1.00	1,377,467.23	0.00%	19.00%	1,377,467.23

Son: Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco pesos	SERVICIOS	\$	0.00
	ITEMS	\$	16,633,239.52
	EXENTOS	\$	0.00
	SUBTOTAL	\$	16,633,239.52
	IVA	\$	3,160,315.50
	AJUSTE PESO	\$	-0.02
	TOTAL	\$	19,793,555.00

Ordenes Acumuladas en la factura: 23085, 23086, 23087, 23088, 23089, 23090, 23092, 23093, 23094, 23095, 23096, 23098, 23100, 23101, 23130
Fecha y hora de generación: 2025-07-22 15:00:21. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-22 15:00:31. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: COBRO SEGUNDO PERIODO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MOTOCICLETAS DEL MES DE JUNIO

	GESTIÓN FINANCIERA		Código:GF-FR-01
	REPORTE PARA ACUSE DE RECIBO DE FACTURAS ELECTRONICAS		Versión: 02
			Vigencia: 19/09/2023
NÚMERO DE CONVENIO	24-036		
CONTRATO No.	2025-0413		
FACTURA ELECTRONICA No.	FEMM 4535	VALOR TOTAL	\$ 19.793.555,00
FECHA DE LA FACTURA	22/07/2025		
NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO MOTORRAD S.A.S.		
NIT DEL CONTRATISTA	900.910.573 DV-8		
RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox" value="X"/>	NO
MOTIVO DEL RECHAZO			
HOLMAN ENRIQUE TRIVIÑO BARRAGÁN		TANIA JULIETH CARRILLO	
NOMBRE GERENTE O SUPERVISOR		NOMBRE APOYO CONTABILIDAD	
		Tania Carrillo	
FIRMA GERENTE O SUPERVISOR		FIRMA APOYO CONTABILIDAD	

Medellín, 07 de julio de 2025

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MUNDO MOTORRAD SAS** NIT 900.910.573, en cumplimiento de lo preceptuado por la ley 789 en su artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales.

CERTIFICA

Qué **MUNDO MOTORRAD SAS**. cumple a cabalidad y en forma oportuna sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y cumple con el contrato de aprendizaje.

La liquidación y pago de los aportes de los empleados de MUNDO MOTORRAD SAS. a los mencionados sistemas es un procedimiento normal y periódico en que se aplican las bases y porcentajes contemplados en la legislación laboral y fiscal colombiana. Sobre este procedimiento se ejercen controles y revisiones pertinentes.

Durante el lapso de tiempo a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 de reforma laboral y artículo 389 de la ley 906 de 2004, MUNDO MOTORRAD SAS cumplió con todos los compromisos por aportes parafiscales, se encuentra, por lo tanto, habilitada para la presenta de propuesta y celebración de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público.

Por lo anterior damos constancia que a la fecha y durante los seis meses anteriores nos encontramos a paz y salvo.

PAOLA ANDREA ICO
CC N°. 1114209124
Tarjeta Profesional N°. 166738-T



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



Certificado No:

88402686051FD171

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA ICO CABRERA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1114209124 de LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 166738-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL					Código: GJC-FR-15
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					Versión: 04
						Vigencia: 27/08/2024
Fecha del informe	21/07/2025	Periodo de informe	01/06/2025 AL 30/06/2025	Informe No.	2	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
Nombre del supervisor	HOLMAN TRIVIÑO BARRAGÁN		Cargo del supervisor		GERENTE DE PROYECTOS	
Nombre del contratista	GRUPO MOTORRAD S.A.S.		Número de identificación		NIT. 900.910.573-8	
Contrato N°	2025-0413		Fecha de suscripción del contrato		21 DE MAYO DE 2025	
Objeto del contrato:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE MOTOCICLETAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCVI-271-2024 (FONDECÚN 24-036) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN.					
Contrato interadministrativo o dependencia	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-271-2024 (FONDECÚN 24-036)					
Fecha acta de inicio	27 DE MAYO DE 2025		Fecha terminación		15 DE OCTUBRE DE 2025	
Valor del contrato	\$ 131.000.000,00		CDP N°	20250466 del 14 de mayo de 2025		
Plazo de ejecución	HASTA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO		RP N°	20250608 del 21 de mayo de 2025		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		No. Póliza	CUMPLIMIENTO No. 65-45-101092930 RCE No. 165-40-101082104		
Amparo	CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		Valor asegurado	\$ 26.200.000,00 \$ 6.550.000,00 \$ 26.200.000,00 \$ 26.200.000,00 \$284.700.000,00		
Vigencia desde	22/05/2025 22/05/2025 22/05/2025 15/10/2025 22/05/2025		Vigencia hasta	15/04/2026 15/10/2028 15/04/2026 15/01/2026 15/10/2025		
Valor Adición 1	\$ -	CDP No.	N/A	RP No.	N/A	
Fecha de suspensión	N/A	Fecha de reinicio	N/A	Fecha de ejecución final	15 DE OCTUBRE DE 2025	
Prorroga	N/A	Cesión	N/A	Suspensión	N/A	
Terminación anticipada	No aplica					
CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)						
Nombre del contratista que recibe la cesión		Valor de la cesión	N/A	Plazo de ejecución	N/A	
RP N°	No aplica	Aseguradora	N/A	No. Póliza	N/A	
PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO						
Orden de Pago No.	Concepto		Fecha		Valor	
20251857	FACTURA DE VENTA FEMM 4481 - 27 AL 31 DE MAYO DE 2025		25/06/2025		\$ 25.824.248,00	
N/A	N/A		N/A		\$ -	
					Total	\$ 25.824.248,00
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN						
CONCEPTO			Ejecutado			
Valor inicial del Contrato			\$ 131.000.000,00			
Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones)			\$ -			
Valor total del contrato			\$ 131.000.000,00			
Valor ejecutado en el presente informe			\$ 19.793.555,00			
Valor pagos realizados al contratista			\$ 25.824.248,00			
Saldo pendiente por liberar			\$ -			
Saldo pendiente por ejecutar			\$ 85.382.197,00			

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
--

El contratista debe continuar con el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de motocicletas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y el objeto contractual .

ANEXOS (SI APLICA)

Informe de actividades del contratista con los respectivos anexos que evidencian la ejecución de las actividades durante el periodo.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, GRUPO MOTORRAD S.A.S. identificada con NIT. 900.910.573-8, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 2025-0413, en el marco del objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE MOTOCICLETAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCVI-271-2024 (FONDECÚN 24-036) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN.", correspondiente al periodo comprendido del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025 .

GRUPO MOTORRAD S.A.S. presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No. 2 del contrato en mención, por el valor DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 19.793.555,00).

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de julio de 2025.


HOLMAN ENRIQUE TRIVIÑO BARRAGÁN
GERENTE DE PROYECTOS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Nombre del contratista	GRUPO MOTORRAD S.A.S.	No. de identificación	NIT. 900.910.573-8
Contrato No.	2025-0413		
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE MOTOCICLETAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCVI271-2024 (FONDECÚN 24-036) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN.		
Periodo que reporta	1 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025	Fecha del informe	16 de julio de 2025
Nombre del supervisor	Holman Triviño Barragán	Cargo del supervisor	Gerente de proyecto

ACTIVIDADES REALIZADAS		
Obligación	Descripción de la Actividad Realizada	Producto Evidencia
1. Asegurar el cumplimiento integral de todas las actividades relacionadas con el objeto contractual, garantizando la calidad técnica y administrativa de los servicios prestados.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. desarrolló las actividades contempladas en el contrato asegurando altos estándares técnicos y administrativos en la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados durante el mes de mayo.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo
2. Hace un inventario de las motocicletas entregadas por la Secretaría de Movilidad Contemporánea, y entregarlas de la misma forma al funcionario encargado de recibir el vehículo.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. llevó a cabo el control documental y físico del ingreso y salida de cada motocicleta, garantizando la trazabilidad de cada una durante el mantenimiento.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo
3. Permitir el ingreso del supervisor del contrato por parte de FONDECÚN y la Secretaría de Movilidad Contemporánea o quien este autorice, al área del taller donde se encuentren las motocicletas durante su proceso de reparación o mantenimiento con el fin de hacer seguimiento y control del proceso.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. permitió el acceso del supervisor a las áreas de trabajo en cualquier momento requerido, facilitando así el control y seguimiento de las labores de mantenimiento.	- No aplica
4. Garantizar que llevará un control sobre la ejecución del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y la Secretaría	GRUPO MOTORRAD S.A.S. realizó un control riguroso sobre el valor ejecutado del contrato, asegurando no exceder el monto contratado bajo ninguna circunstancia.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

de Movilidad Contemporánea ni Fondecún no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.		
5. Ejecutar el contrato como monto agotable según las especificaciones técnicas y los requerimientos del contratante.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. atendió las solicitudes de mantenimiento conforme al anexo técnico del contrato, sin realizar actividades o generar costos fuera del alcance pactado.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo
6. Abstenerse de ejecutar actividades que estén incluidas en la garantía suministrada a la Secretaría de Movilidad Contemporánea, la cual, indica que las motocicletas suministradas con antelación por el contratante tienen una garantía así: “vigente por un año, sin importar el kilometraje, contado a partir del recibo a satisfacción de las motocicletas, por lo tanto, cualquier defecto de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos lo asumirá la empresa a la cual represento, lo cual, no acarreará costos adicionales a la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca por concepto de garantía”.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. respetó en todo momento las condiciones de garantía establecidas por el contratante, absteniéndose de facturar por conceptos cubiertos dentro de dicha garantía.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo
7. Realizar cualquier despiece para diagnóstico sin que esto implique costos adicionales para la Entidad.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. procedió con los desmontajes necesarios para diagnósticos, garantizando que estos no generaran ningún costo adicional para la entidad contratante.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo
8. Crear una hoja de vida (digital y física) para cada una de las motocicletas propiedad de la Secretaría de Movilidad Contemporánea previa realización de mantenimientos donde se detallen las características de las motocicletas (marca, modelo, tipo,	GRUPO MOTORRAD S.A.S. elaboró las hojas de vida físicas y digitales de las motocicletas, registrando detalladamente cada mantenimiento, incluyendo datos técnicos y registros fotográficos del antes y después.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo

placa, código interno, kilometraje, color, etc.), además deberá incluir el registro fotográfico que refleje el estado en el cual recibe las motocicletas y el estado en que las entrega, esta hoja de vida, también deberá actualizarla periódicamente con cada uno de los servicios prestados, así como los informes que el supervisor solicite.		
9. Garantizar las reparaciones propuestas en el diagnostico presentado por el contratista, y las aprobadas por la supervisión del contrato, sin que se generen costos adicionales por las actividades no autorizadas en ese momento si se llegasen a requerir posteriormente durante el desarrollo del contrato.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. ejecutó únicamente las reparaciones previamente aprobadas por la supervisión del contrato, cumpliendo con los procedimientos técnicos establecidos.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo
10. Mantener los precios unitarios asociados a los mantenimientos preventivos y correctivos, repuestos y demás actividades listadas en el anexo técnico durante la ejecución del contrato.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. mantuvo sin alteraciones los valores unitarios acordados para mano de obra, repuestos y demás servicios especificados en el anexo técnico.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo

11. Efectuar una vez sean trasladadas las motocicletas en las instalaciones de la empresa del contratista, el siguiente procedimiento: A. El contratista deberá permitir el acceso del supervisor del contrato, o la persona designada, a sus instalaciones para verificar el diagnóstico del vehículo. B. Posteriormente, presentará por escrito el diagnóstico, especificando de manera detallada el costo del mantenimiento o reparación por mano de obra, elementos y repuestos requeridos, respetando los valores de la oferta económica entregada a FONDECÚN, y deberá enmarcarse en las actividades previstas en el anexo técnico del presente estudio, de no encontrarse una actividad deberá informar a FONDECÚN para la inclusión de estas siempre y cuando sea aprobado. C. Una vez aprobada la cotización por el supervisor del contrato y la Secretaría de Movilidad Contemporánea, el contratista procederá con las actividades correspondientes. D. Al finalizar el mantenimiento o reparación, se entregará al supervisor la remisión del servicio prestado, incluyendo una lista discriminada de los elementos y repuestos cambiados, así como un registro fotográfico fechado de ellos, los certificados de calidad de los repuestos instalados junto con sus fichas técnicas	GRUPO MOTORRAD S.A.S. siguió el procedimiento establecido: permitió la inspección, presentó diagnóstico y cotización, ejecutó tras aprobación y entregó el soporte completo con documentación técnica y visual.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
12. Desechar los repuestos y partes que hayan sido reemplazados, debidamente embalados con la finalidad de no causar impactos ambientales en las zonas de desecho autorizado.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. se encargó de disponer adecuadamente, mediante gestor autorizado, las piezas reemplazadas sin generar impactos ambientales.	- No aplica

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

13. Aportar un registro fotográfico de las piezas reemplazadas vs las piezas nuevas. (De ser requerido)	GRUPO MOTORRAD S.A.S. proporcionó el registro fotográfico correspondiente cuando fue requerido, mostrando comparativos de las piezas retiradas y las nuevas instaladas.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
14. Mantener durante la ejecución del contrato a una persona de contacto con el supervisor del mismo, para efectos de hacerse los requerimientos a que haya lugar, las 24 horas del día, los 7 días a la semana, dando nombre de la persona a cargo en el taller y número de celular de contacto.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. asignó personal disponible de forma permanente (24/7), garantizando respuesta oportuna a cualquier requerimiento del supervisor del contrato	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
15. Realizar la revisión técnico-mecánica del vehículo si la requiere y entregar el certificado correspondiente.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. no realizó revisiones técnico-mecánicas durante el periodo reportado, ya que no fueron requeridas por ninguna de las motocicletas intervenidas.	- No aplica
16. Suministrar repuestos contramarcados, genuinos y originales, nuevos y no remanufacturados, ni repotenciados, al momento de ser instalados para efectos de control por parte del supervisor del contrato.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. utilizó repuestos originales, nuevos y no remanufacturados, entregando la documentación técnica correspondiente para control por parte de la supervisión.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
17. Responder por todo daño que se ocasione a las motocicletas durante el período de permanencia de las misma en el (los) taller (es) dispuesto (s) por el contratista.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. no presentó incidentes con los vehículos en sus instalaciones; sin embargo, cuenta con protocolos establecidos para atender cualquier eventualidad.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
18. Presentar para proceder a realizar la prestación del servicio de grúa en caso de que sea requerido, la respectiva cotización para que sea aprobada por la supervisión del contrato y la Secretaría. Si no cuenta con aprobación previa, no podrá ejecutar esta actividad aun cuando está ya haya sido cotizada y la entidad contratante no responderá por el pago o reconocimientos económicos por esta actividad.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. no prestó el servicio de grúa en el periodo reportado; de ser necesario, tiene disposición logística para realizarlo previa aprobación.	- No aplica

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

19. Corregir a su costa, aquellas actividades o reparaciones que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la Secretaría de Movilidad Contemporánea o que no hayan quedado funcionales, en el término de cinco (5) días hábiles a menos que la supervisión indique algo diferente.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. no requirió corregir actividades o reparaciones, pero tiene capacidad técnica para atender cualquier ajuste en el tiempo establecido.	- No aplica
20. No incluir elementos o accesorios que no se requieran para la reparación o mantenimiento de las motocicletas. Ya que, la entidad contratante no responderá por el pago o reconocimientos económicos por el suministro y/o instalación de elementos adicionales.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. realizó los mantenimientos ceñido al alcance técnico requerido, sin incluir elementos o repuestos innecesarios.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
21. Los accesorios o repuestos a utilizar deberán ser instalados en las respectivas motocicletas, en el desarrollo de la reparación, y en ningún caso se entregarán accesorios o repuestos para ser posteriormente instalados por un tercero.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. instaló directamente en sus talleres los repuestos requeridos, sin delegar esta función a terceros no autorizados.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
22. Abstenerse de ejecutar actividades, mantenimientos, suministros y demás acciones sin contar con aprobación previa de la supervisión de FONDECÚN y la Secretaría de Movilidad Contemporánea.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. efectuó los servicios únicamente con la aprobación previa de la supervisión de FONDECÚN y la Secretaría de Movilidad Contemporánea.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
23. Entregar al supervisor, acta(s), certificado(s) o documento(s) que evidencien la gestión realizada con todos los residuos peligrosos y residuos especiales, producto de la ejecución del contrato, para el almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición de los residuos, una vez hayan ejecutado su gestión, en un plazo no superior doce (12) días	GRUPO MOTORRAD S.A.S. realizó la gestión ambiental correspondiente, incluyendo la entrega de actas de disposición de residuos generados durante el proceso.	-

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

hábiles contados a partir de la fecha de entrega al (los) gestor(es) de los residuos.		
24. Deberá hacerse responsable y garantizar durante la ejecución del contrato y cuando se haga necesario, la recolección, transporte, almacenamiento, manejo, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como producto de las actividades propias del objeto contractual. En el momento de la prestación del servicio el personal de la empresa contratista debe contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados, así como los elementos de protección personal apropiados. Por lo tanto, en caso de generarse residuos peligrosos y/o especiales en las actividades establecidas, deberán presentar las actas de recolección, transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. Las actas deben presentarse acompañadas de la(s) resolución(es) o permiso(s) ambientales otorgados por la autoridad competente, al gestor ambiental encargado de realizar la gestión en cumplimiento del contrato, acogiendo al Plan de Residuos y Programa de Residuos Sólidos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. ejecutó el manejo integral de los residuos conforme al plan de residuos y protocolos ambientales, con personal capacitado y uso de EPP adecuado.	-
25. Presentar un informe financiero con el detalle y el respectivo soporte de legalización de facturas por mantenimiento, reparación y presupuesto asignado en la actividad.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. entregó un informe financiero detallado y con los soportes requeridos sobre los gastos del mes de mayo, incluyendo legalización de facturas.	-

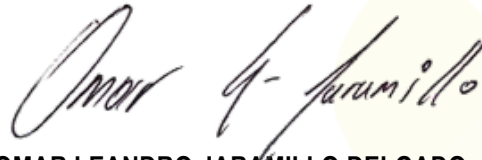
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

26. Contar con personal capacitado y con experiencia en el mantenimiento correctivo y preventivo de las motocicletas.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. cuenta con un equipo técnico calificado y con la experiencia necesaria en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.	-
27. Contar con herramientas certificadas y en buen estado para desarrollar de manera eficiente, segura y correcta los mantenimientos.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. tiene disponibles herramientas certificadas y en óptimo estado, garantizando mantenimientos seguros y eficientes.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
28. Seguir los protocolos de mantenimiento recomendados por el fabricante, según especificaciones técnicas de las motocicletas.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. aplicó los protocolos técnicos de mantenimiento establecidos por el fabricante, de acuerdo con los manuales específicos de cada motocicleta.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
29. Contar con los espacios e instalaciones adecuadas para el cumplimiento del contrato.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. dispone de instalaciones idóneas que cumplen con los requerimientos técnicos y de seguridad necesarios para la ejecución contractual.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
30. Garantizar la seguridad de las motocicletas mientras se encuentren en las instalaciones del contratista, incluyendo la implementación de sistemas de vigilancia y almacenamiento en áreas seguras.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. implementó medidas de seguridad como vigilancia, cámaras y zonas de almacenamiento seguro para proteger las motocicletas durante su permanencia.	- No aplica
31. Realizar una inspección inicial de los vehículos reparados que ingresen al inventario de la Secretaría de Movilidad Contemporánea, asegurando que cumplan con las condiciones técnicas y funcionales necesarias antes de su puesta en operación.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. llevó a cabo la revisión inicial de las motocicletas reparadas, asegurando su óptimo estado técnico y funcional antes de la entrega.	- Informe de ejecución - Ordenes de trabajo - Registro Fotográfico
32. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean inherentes o necesarias para la correcta ejecución de este, que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.	GRUPO MOTORRAD S.A.S. dio cumplimiento a todas las tareas complementarias solicitadas por el supervisor, colaborando técnica y administrativamente en lo necesario.	-

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

ANEXOS: - Informe de ejecución, ordenes de trabajo, registro fotográfico.



OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
Representante Legal
GRUPO MOTORRAD S.A.S.

Bogota, 21 de Julio de 2025,

Señores

FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

REFERENCIA :No. STM-CDCVI-271- 2024 (FONDECUN 24-036

OBJETO :CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO

ASUNTO : INFORME DE EJECUCION.

Me permito presentar a continuación la relación de 15 motocicletas que fueron intervenidas en el taller autorizado de la empresa Motorrad, durante el mes de junio.

Dichas intervenciones se realizaron como parte del mantenimiento programado y preventivo correspondiente a cada unidad.

PLACA	VALOR TOTAL
\$ 2.913.206,01	PDZ32F
\$ 1.693.404	PDZ33F
\$ 439.706,00	PDZ34F
\$ 1.380.610,03	PDZ36F
\$ 243.980,00	PDZ38F
\$ 715.586,01	PDZ39F
\$ 2.889.610,02	PDZ40F
\$ 997.213,01	PDZ41F
\$ 1.865.086,02	PDZ44F
\$ 860.586,01	PDZ47F



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co

\$ 594.686,01	PDZ48F
\$ 2.399.110	PDZ49F
\$ 1.161.586,01	PDZ54F
\$ 1.639.186,01	PDZ56F

Estas motocicletas fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad operativa. Quedamos atentos a cualquier observación adicional respecto al proceso realizado



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA: PDZ32F
CHASIS: LXMMGA701SXB00026

FECHA: 24/06/2025

	COTIZACIÓN N° 19751 GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal 900.910.573-8 CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279 / MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM
--	---

Fecha cotización: 2025/06/24

A nombre de:

Nit/CC: 900258772-0

Correo: fondocun@fondocun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente: FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir: CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ32F

SYM / MGA70. Modelo: 2025

Kms: 15437 Chasis: LXMMGA701SXB00026

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00
Producto / LLANTA DELANTERA	1.00	457,983.19	0.00%	19.0%	545,000.00
Producto / LLANTA TRASERA	1.00	735,294.12	0.00%	19.0%	875,000.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	104,201.68	0.00%	19.0%	124,000.00
Producto / BATERIA	1.00	810,504.20	0.00%	19.0%	964,500.00

Son: Dos Millones Novecientos Trece Mil Dcientos Seis pesos Con Un Centavos - **Valor descuento**
: 0.00

Servicios	104,201.68
Repuestos	2,343,870.59
Excluidos	0.00
Subtotal	2,448,072.27
IVA	465,133.74
Total	2,913,206.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012: Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ33F
CHASIS:

FECHA:25/06/2025
LXMMGA701SXB00027

	COTIZACIÓN N° 19752	
	GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal	
	900.910.573-8	
	CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279 / MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM	

Fecha cotización: 2025/06/25

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehiculo

PDZ33F

SYM / MGA70. Modelo:2025

Kms :20365 Chasis: LXMMGA701SXB00027

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS DELANTERAS	1.00	146,238.66	0.00%	19.0%	174,024.01
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	205,042.02	0.00%	19.0%	244,000.00
Producto / BATERIA	1.00	810,504.20	0.00%	19.0%	964,500.00

Son: Un Millón Seiscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cuatro pesos Con Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	205,042.02
Repuestos	1,217,986.56
Excluidos	0.00
Subtotal	1,423,028.58
IVA	270,375.43
Total	1,693,404.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co

PLACA: PDZ34F
CHASIS: LXMMGA701SXB00025

FECHA: 20/06/2025

	COTIZACIÓN N° 19753
	GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
	900.910.573-8
	CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279 / MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/20

A nombre de:

NIT/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ34F

SYM / MGA70. Modelo: 2025

Kms :0 Chasis: LXMMGA70

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	29,411.76	0.00%	19.0%	34,999.99
Son: Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Seis pesos - Valor descuento : 0.00					
					Servicios 29,411.76
					Repuestos 340,089.08
					Excluidos 0.00
					Subtotal 369,500.84
					IVA 70,205.16
					Total 439,706.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framsoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA: PDZ36F
LXMMGA701SXB00012

FECHA: 17/07/2024



COTIZACIÓN N° 19754
GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/05/17.

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ36F

SYM / MGA70, Modelo 2025

Kms :21031 Chasis: LXMMGA701SXB00004

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS DELANTERAS	1.00	146,238.66	0.00%	19.0%	174,024.01
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00
Producto / JUEGO DE CUNAS Y BALINERAS	1.00	68,067.23	0.00%	19.0%	81,000.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	344,537.82	0.00%	19.0%	410,000.01

Son: Un Millón Trescientos Ochenta Mil Seiscientos Diez pesos Con Tres Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	344,537.82
Repuestos	815,638.67
Excluidos	0.00
Subtotal	1,160,176.49
IVA	220,433.54
Total	1,380,610.03

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co

PLACA:PDZ38F
LXMMGA701SXB00006

FECHA:24-06-2025

	COTIZACIÓN N° 19755
	GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
	900.910.573-8
	CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279 / MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/24

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondedun@fondedun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehiculo

PDZ38F

SYM / MGA70. Modelo 2025

Kms :16613 Chasis: LXMMGA701SXB00012

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Servicio /INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	45,378.15	0.00%	19.0%	54,000.00
Son: Doscientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Ochenta pesos - Valor descuento : 0.00					
					Servicios 45,378.15
					Repuestos 159,647.06
					Excluidos 0.00
					Subtotal 205,025.21
					IVA 38,954.79
					Total 243,980.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ39F
LXMMGA701SXB00008

FECHA: 17/06/2025

	COTIZACIÓN N° 19756 GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal 900.910.573-8 CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279 / MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM
--	---

Fecha cotización: 2025/06/17

A nombre de:

NIT/CC : 900258772-0

Correo : fondocun@fondocun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ39F

SYM / MGA70, Modelo 2025

Kms :0 Chasis: LXMMGA701SXB00008

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Son: Setecientos Quince Mil Quinientos Ochenta y Seis pesos Con Un Centavos - Valor descuento:					0.00
					Servicios 0.00
					Repuestos 601,332.78
					Excluidos 0.00
					Subtotal 601,332.78
					IVA 114,253.23
					Total 715,586.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ40F
LXMMGA701SXB00030

FECHA: 27-06-2025



COTIZACIÓN N° 19757
GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/27

A nombre de:

NM/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ40F

SYM / MGA70, Modelo: 2025

Kms : 15878 Chasis: LXMMGA701SXB00008

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS DELANTERAS	1.00	146,238.66	0.00%	19.0%	174,024.01
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / LLANTA DELANTERA	1.00	457,983.19	0.00%	19.0%	545,000.00
Producto / LLANTA TRASERA	1.00	735,294.12	0.00%	19.0%	875,000.00
Producto / JUEGO DE CUNAS Y BALINERAS	1.00	68,067.23	0.00%	19.0%	81,000.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	419,327.73	0.00%	19.0%	499,000.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00

Son: Dos Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Diez pesos Con Dos Centavos
Valor descuento : 0.00

Servicios	419,327.73
Repuestos	2,008,915.98
Excluidos	0.00
Subtotal	2,428,243.71
IVA	461,366.31
Total	2,889,610.02

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framescft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ41F
LXMMGA701SXB00005

FECHA: 24-06-2025



COTIZACIÓN N° 19758
GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/24

A nombre de:

NM/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehiculo

PDZ41F

SYM / MGA70, Modelo: 2025

Kms :23027 Chasis: LXMMGA701SXB000030

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	121,848.74	0.00%	19.0%	145,000.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00
Producto / BUJIA	1.00	84,784.03	0.00%	19.0%	100,893.00
Producto / LIQUIDO DE FRENI	1.00	30,029.57	0.00%	19.0%	35,734.00

Son: Novecientos Noventa y Siete Mil Doscientos Trece pesos Con Un Centavos - Valor descuento
0.00

Servicios	121,848.74
Repuestos	716,145.38
Excluidos	0.00
Subtotal	837,994.12
IVA	159,218.89
Total	997,213.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ44F
LXMMGA701SXB00003

FECHA:20-06-2025



GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

COTIZACIÓN N° 19759

Fecha cotización: 2025/06/25

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ44F

SYM / MGA70, Modelo:2025

Kms :130026 Chasis: LXMMGA701SXB00005

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / LIQUIDO DE BARRAS	1.00	33,613.45	0.00%	19.0%	40,000.01
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	121,848.74	0.00%	19.0%	145,000.00
Producto / BATERIA	1.00	810,504.20	0.00%	19.0%	964,500.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00

Son: Un Millón Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Ochenta y Seis pesos Con Dos Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	121,848.74
Repuestos	1,445,450.43
Excluidos	0.00
Subtotal	1,567,299.17
IVA	297,786.85
Total	1,865,086.02

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ47F CHASIS:LXMMGA701SXB00036 FECHA: 25-06-2025



GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

COTIZACIÓN N° 19760

Fecha cotización: 2025/06/25

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ47F

SYM / MGA70, Modelo: 2025

Kms : 20037 Chasis: LXMMGA701SXB00003

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Producto / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	121,848.74	0.00%	19.0%	145,000.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00

Son: Ochocientos Sesenta Mil Quinientos Ocho y Seis pesos Con Un Centavo - Valor descuento
: 0.00

Servicios	0.00
Repuestos	723,181.52
Excluidos	0.00
Subtotal	723,181.52
IVA	137,404.49
Total	860,586.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co

PLACA:PDZ48F
LXMMGA701SXB00011

FECHA:30-06-2025

	COTIZACIÓN N° 19761 GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal 900.910.573-8 CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279 / MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/30

A nombre de:

NIT/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ48F

SYM / MGA70. Modelo:2025

Kms :8095 Chasis: LXMMGA701SXB00036

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00
Son: Quinientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Seis pesos Con Un Centavos - Valor					
descuento : 0.00					
					Servicios 0.00
					Repuestos 499,736.14
					Excluidos 0.00
					Subtotal 499,736.14
					IVA 94,949.87
					Total 594,686.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ49F CHASIS:LXMMGA701SXB00002 FECHA:26-06-2025



COTIZACIÓN N° 19762
GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/26

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ49F

SYM / MGA70. Modelo:2025

Kms :23726 Chasis: LXMMGA701SXB00011

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS DELANTERAS	1.00	146,238.66	0.00%	19.0%	174,024.01
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / JUEGO DE CUNAS Y BALINERAS	1.00	68,067.23	0.00%	19.0%	81,000.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	389,915.97	0.00%	19.0%	464,000.00
Producto / BATERIA	1.00	810,504.20	0.00%	19.0%	964,500.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00

Son: Dos Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Ciento Diez pesos Con Dos Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	389,915.97
Repuestos	1,626,142.87
Excluidos	0.00
Subtotal	2,016,058.84
IVA	383,051.18
Total	2,399,110.02

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



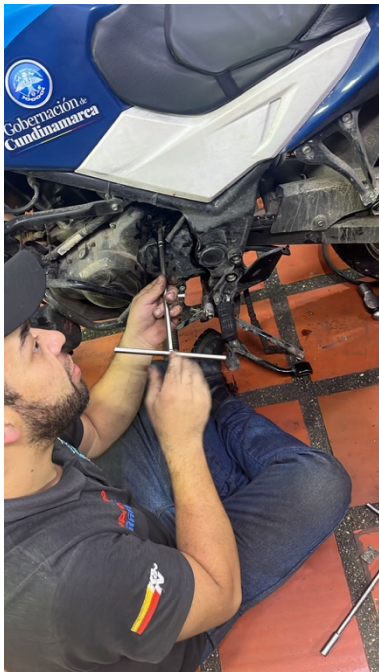
mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ54F
LXMMGA701SXB00015

FECHA:30-06-2025



COTIZACIÓN N° 19763
GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

Fecha cotización: 2025/06/30

A nombre de:

NIT/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ54F

SYM / MGA70, Modelo:2025

Kms :0 Chasis: LXMMGA701SXB00002

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO AIRE	1.00	101,596.64	0.00%	19.0%	120,900.00
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / JUEGO DE CUNAS Y BALINERAS	1.00	68,067.23	0.00%	19.0%	81,000.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	306,722.69	0.00%	19.0%	365,000.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00

Son: Un Millón Ciento Sesenta y Un Mil Quinientos Ocho y Seis pesos Con Un Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	306,722.69
Repuestos	669,400.01
Excluidos	0.00
Subtotal	976,122.70
IVA	185,463.31
Total	1,161,586.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



PLACA:PDZ56F
LXMMGA701SXB00015

FECHA: 20-06-2025



GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal
900.910.573-8
CRA 43 A 30 74 LC, SAN DIEGO / 3126866279 / 3126866279
/ MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

COTIZACIÓN N° 19764

Fecha cotización: 2025/06/20

A nombre de:

Nit/CC : 900258772-0

Correo : fondecun@fondecun.gov.co

Tel: 6012432328 6012432806

Cliente : FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Dir : CR 10 N°28-49 AP 21 ED CENTRO
INTERNACIONA

Vehículo

PDZ56F

SYM / MGA70, Modelo 2025

Kms : 12632 Chasis: LXMMGA701SXB00015

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / PASTILLAS TRASERAS	1.00	159,647.06	0.00%	19.0%	189,980.00
Producto / ACEITE DE MOTOR	2.00	139,243.70	0.00%	19.0%	331,400.01
Servicio / INSUMOS (MANO DE OBRA)	1.00	67,226.89	0.00%	19.0%	80,000.00
Producto / BATERIA	1.00	810,504.20	0.00%	19.0%	964,500.00
Producto / FILTRO ACEITE	1.00	61,601.68	0.00%	19.0%	73,306.00

Son: Un Millón Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Seis pesos Con Un Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	67,226.89
Repuestos	1,310,240.34
Excluidos	0.00
Subtotal	1,377,467.23
IVA	261,718.78
Total	1,639,186.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello, Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello, Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LICITACIONES 1

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Página 1 de 1



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co

IMÁGENES DE EVIDENCIA CAMARAS DE SEGURIDAD



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co



ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

CADENA DE CUSTODIA REPORTE DE MOVILIZACIÓN
DE ACEITES USADOS
logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

N°067/2020
N°083/2022

No. 251791

AÑO 2025
CIUDAD BOGOTÁ

DATOS DEL ACOPIADOR SECUNDARIO PROCESADOR Ó DISPOSITOR FINAL							
NOMBRE DEL ACOPIADOR SECUNDARIO / PROCESADOR / DISPOSITOR ECOLCIN - RES. 1316				C.C./NIT 900.128.917-4	TELEFONO 244 76 98	FAX 244 79 24	DIRECCION CRA 43 No. 11A-27
SECUN-DARIO	PROCE-SADOR X	DISPO-SITOR	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	CIUDAD O MUNICIPIO BOGOTÁ	RESPONSABLE DE LA OPERACION	NOMBRE DE QUIEN RECIBE SANDRA FAJARDO	CARGO ING. AMBIENTAL
TIPO DE ACEITE, CANTIDAD Y SISTEMA DE TRATAMIENTO PROCESAMIENTO O DISPOSICION FINAL				AUTOMOTOR HIDRAULICO ☐	INDUSTRIAL DIELECTRICO ☐	OTRO ☐	RECIBIDO EN GALONES: 55
SISTEMA DE TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO O DISPOSICION FINAL ELIMINACION POR CENTRIFUGA				FECHA DE RECIBO 13 06 25	HORA DE RECIBO	FIRMA DE QUEIN RECIBE:	OBSERVACIONES

DATOS DEL MOVILIZADOR							
NOMBRE DEL TRANSPORTADOR ECOLCIN SAS		C.C./NIT 900128917-4	DIRECCION CRA 43 No. 11A-27		CIUDAD BOGOTÁ	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	TELEFONO 368 90 66
IDENTIFICACION TIPO DE VEHICULO		PLACA TTX-923	CAMION CARROTANQUE ☒	OTRO ☐	NOMBRE DEL CONDUCTOR: ALEJANDRO GUIZA		FAX 244 79 24
FECHA DE TRANSPORTE 13 06 25		OBSERVACIONES					FIRMA DE QUIEN TRANSPORTA: <i>Alejandro</i>

DATOS DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO					No. 251791
Esta informacion es usada con el fin de realizar la Emision de la correspondiente acta de Disposicion del ACEITE					
NOMBRE DEL ACOPIADOR PRIMARIO/SECUNDARIO YANAMOTOR SAS		C.C./NIT 901516677-1	TELEFONO 3043620694	FAX 304362069	DIRECCION TRANSVERSAL 73C BIS No 37D 25 SUR

SEDE:					
PRIMARIO ☒	CIUDAD Bogotá D.C.	DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO	AUTOMOTOR HIDRAULICO ☐	INDUSTRIAL DIELECTRICO ☐
SECUNDARIO ☐	CIUDAD: BOGOTÁ	DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO	OTRO ☐	TANQUE TAMBOR ☒
FECHA DE ENTREGA 13 06 25	HORA DE ENTREGA	DATOS DE LA PERSONA QUE HACE ENTREGA DEL RESIDUO		ENTREGA EN GALONES: 55	

NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CAJAMARCA	CEDULA:
TELEFONO: 3103374149	
Con la firma en el presente documento certifico que toda la información acá suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, esta información no se modifica.	
 RESPONSABLE DE LA ENTREGA ANGELA CAJAMARCA Doc. No.	 RESPONSABLE DEL TRANSPORTE ALEJANDRO GUIZA Doc. No. 1015393029

1. Todo aceite recogido debe se facturado de acuerdo con la normatividad vigente para poder ser cancelado.
2. EL aceite recolectado que no sea facturado antes de 90 días no será cancelado.
3. La factura debe ser enviada a efactura@ecolcin.com, y radicada en físico en la Cra 44 # 10 a 76

ECOLCIN SAS		DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA		No. 251791												
NIT: 900128917																
Persona natural y/o jurídica de quien se adquiere los bienes y/o servicios: YANAMOTOR SAS																
Ciudad de la operación: Ciudad: BOGOTÁ / Bogotá		Fecha de la operación: 13 06 /25														
FIRMA/C.C.:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de la Operación</th> <th>Galones</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUMINISTRO DE ACEITE USADO</td> <td>55</td> <td>1,090.00</td> <td>59,950.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Valor a Pagar</td> <td>59,950.00</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción de la Operación	Galones	Precio Unitario	Valor Total	SUMINISTRO DE ACEITE USADO	55	1,090.00	59,950.00			Valor a Pagar	59,950.00
Descripción de la Operación	Galones	Precio Unitario	Valor Total													
SUMINISTRO DE ACEITE USADO	55	1,090.00	59,950.00													
		Valor a Pagar	59,950.00													

Este vehículo cumple con lo establecido en el decreto 1609 de 2002 transporte de mercancías peligrosas



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1

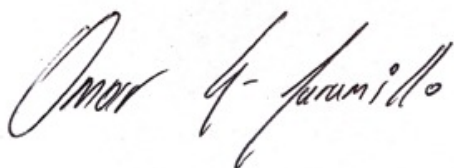


www.motorrad.com.co

Con base en lo anterior, me permito presentar este informe como constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por parte del contratista **GRUPO MOTORRAD S.A.S.**, durante el periodo reportado. Las actividades fueron ejecutadas con calidad técnica, responsabilidad y dentro de los lineamientos establecidos por el contrato, en coordinación constante con la supervisión asignada.

Este documento se entrega como soporte para efectos de seguimiento, control y certificación del cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente



Omar leandro jaramillo delgado
Representante legal
Grupo Motorrad S.A.S
900.910.573-8



312-6866279



mundomotorrad@gmail.com



Cra 43A #30-74 local 1



www.motorrad.com.co

COMPROBANTE DE EGRESO 2575
ORDEN(es) DE PAGO: 20252337(2025)

Fecha de Giro:	29/07/25
A favor de:	900910573 GRUPO MOTORRAD S.A.S.
Banco Beneficiario:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Cuenta Beneficiario:	24128745113
Tipo Cuenta:	Ahorros
Por menor:	Doc Int. 20252752-CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE MOTOCICLETAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCVI-271-2024 (FONDECÚN 24-036) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCAFONDECÚN.- Contrato De Prestación De Servicios De Mantenimiento No. 2025 -0413-Factura Electrónica De Venta Femm 4535
Banco Origen:	30 - BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Cuenta Origen:	24140612237 - 24-036 STM RÉGIMEN NORMATIVO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
Anexos:	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEMM 4535
Forma de Pago:	Transferencia Nota Debito No. 20252752
Valor:	16.391.555,00
Valor Letras:	dieciseis millones trescientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos con 00/100 Mlcte.

CONFIRMADO

Afectacion Contable

Dscto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
	24010101	Bienes y servicios	900910573	0,00	16.391.555,00	0,00
	11100604019	CI 24-036 CTA 24140612237 STM RÉG NORMATIVO TRÁNSITO Y TRANSPORTE	860007335	0,00	0,00	16.391.555,00
Totales:					16.391.555,00	16.391.555,00

Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago

Vigencia Orden	Orden No.	Identificacion - Beneficiario	Descuento	Valor Base	Descuento
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	IC3-Reteica Bogota 11.04 X 1000	16.633.239,50	400.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR1-Estampilla Pro Desarrollo 2%	16.633.239,50	333.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR2-Estampilla Pro Electrificacion	16.633.239,50	33.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR3-Estampilla Pro Hospitales 2%	16.633.239,50	333.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	RV1-Impuesto A Las Ventas Retenido Iva	3.160.315,50	474.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR5-Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5%	16.633.239,50	249.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR6-Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	16.633.239,50	333.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR7-Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5%	16.633.239,50	416.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	RS1-Servicios Generales 4%	16.633.239,50	665.000,00
2025	20252337	900910573-Grupo Motorrad S.A.S.	PR4-Estampilla Pro Cultura 1%	16.633.239,50	166.000,00
Totales:					3.402.000,00

Detalle Presupuestal

Rubro	Fuente	Dependencia	CDP	RP	Nombre Rubro	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025						
2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12		239-24-036 SECRETARIA DE	20250466	20250608	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De	19.793.555,00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025						19.793.555,00

Johanna G.

af

PAGADO

GARCES PARRA JENSSY JOHANNA
Sub Adm y Financiera-Tesorería

GUEVARA LADINO AURA MARINA
Tesorera General

Estado
Tesoreria